

¿Intenta ajustar su estatus para convertirse en residente permanente de los Estados Unidos?



1. Su familiar o empleador presenta una petición de visa para usted.



2. Determine el tipo de petición:

a. Las visas para **peticiones de familiares inmediatos** (cónyuges de ciudadanos estadounidenses; hijos solteros (menores de 21 años y que son hijos de ciudadanos estadounidenses) son ilimitadas y siempre están disponibles. Usted puede presentar su Formulario I-485 al mismo tiempo que su familiar presenta el Formulario I-130.

b. Visas para **peticiones basadas en la familia o basadas en el empleo** son limitadas. Usted necesitará consultar el Boletín de Visas del Departamento de Estado de Estados Unidos (DOS, por sus siglas en inglés) para saber si puede presentar su Formulario I-485. Para utilizar el Boletín de Visas, usted tiene que conocer su **fecha de prioridad**.

sigua adelante



3. ¿Qué es mi fecha de prioridad?

Es la fecha en que su familiar o empleador presentó la petición de visa de inmigrante por usted

La fecha en que el Departamento del Trabajo (DOL, por sus siglas en inglés) aceptó la solicitud de Certificación Laboral Permanente para procesamiento (si corresponde).



4. Verifique si puede presentar su Formulario I-485: **Verifique uscis.gov/es/tarjeta-verde/boletindevisas**

Este le explicará si debe utilizar la **tabla de Fechas de Acción Final en Solicitudes** o la **tabla de Fechas de Presentación de Solicitudes** para determinar si puede presentar su solicitud.

1.

Identifique su tipo de visa en la primera columna (a la izquierda) de la tabla apropiada (Visa basada en la familia, basada en el empleo o Visa de Diversidad).

2.

En esa misma fila, muévase hacia la derecha e identifique la fecha correspondiente bajo su país de nacimiento (según listado con tipografía en negrillas en la parte superior de las columnas).

3.

Si la fecha de la tabla está 'actual' ("current", "C") o su fecha de prioridad es anterior a la fecha que aparece en la tabla, puede presentar su solicitud de ajuste de estatus, si de otra manera es elegible para hacerlo.

